

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 129 Fecha Estado: 28/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190077300	Verbal	MARIA DALILA RODRIGUEZ HERRERA	PASCUAL BERNAL LOPEZ	Auto pone en conocimiento Julio 27/21 Auto incorpora la constancia de pago de los honorarios fijados al perito y que fue efectuado por la parte demandada. Se requiere al apoderado del demandado, para que se sirva informar el número de cuenta bancaria propiedad del demandado Pascual Bernal López donde el despacho procederá a realizar el pago de los títulos, debiendose aportarse para el efecto la correspondiente certificación bancaria donde se informe que dicha cuenta se encuentra activa. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021 en armonía con la Circular PCSJC21-15 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.	27/07/2021		
05001400300920200008600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FARMA ALIADAS SAS	Auto aprueba liquidación Julio 27 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	27/07/2021		
05001400300920200016400	Verbal	JORGE ABAD QUINTERO CASTAÑO	RAFAEL ANGEL RINCON VILLA	Auto resuelve nulidad Julio 27 de 2021: Rechaza de plano la solicitud de nulidad presentado por la demandada Omaira Orozco Rincón, condena en costas y reconoce personería.	27/07/2021		
05001400300920200016400	Verbal	JORGE ABAD QUINTERO CASTAÑO	RAFAEL ANGEL RINCON VILLA	Auto corre traslado Julio 27 de 2021: Rechazar parcialmente la solicitud de nulidad presentada por las señoras Alba Rosa Rincón Giraldo y María Nidia Cortes Rincón, CORRER traslado a la parte demandante de la solicitud de nulidad presentada por la señora María Nidia Cortes Rincón, consistente en la falta de integración de las personas que deban ser citadas como partes, CORRER traslado a la parte demandante de la solicitud de nulidad presentada por las señoras Alba Rosa Rincón Giraldo y María Nidia Cortes Rincón, consistente en la indebida notificación, reconoce personería.	27/07/2021		
05001400300920200053500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DUVAN RESTREPO RUIZ	LEDYA RESTREPO RUIZ	Auto pone en conocimiento 27/07/2021 Auto reconoce como heredero al señor ABDUL RESTREPO RUIZ y reconoce personería.	27/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200062600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DOLLY DEL SOCORRO TAMAYO RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 27/07/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	27/07/2021		
05001400300920200062600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DOLLY DEL SOCORRO TAMAYO RIOS	Auto aprueba liquidación Julio 27 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	27/07/2021		
05001400300920200077100	Ejecutivo Singular	ABEL GARCIA ALBA	STEVEN RINCON ZAMBRANO	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Incorpora - Requiere. t.	27/07/2021		
05001400300920200078500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARMEN PORRAS DE MURILLO	Auto pone en conocimiento Julio 27/21 Auto no accede a lo solicitado.	27/07/2021		
05001400300920200091800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SILVIA DEL CARMEN QUINTERO BERRIO	Auto pone en conocimiento Julio 27/21 Auto no accede a lo solicitado.	27/07/2021		
05001400300920200092200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JULIA COLOMBIA CORTES DE MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Julio 27/21 Auto no accede a lo solicitado.	27/07/2021		
05001400300920200096100	Verbal	DANIEL MARTINEZ BETANCUR	GREGORIO ACOSTA MARTINEZ	Auto resuelve nulidad Julio 27 de 2021: Declarar infundada la solicitud de nulidad propuesta por el apoderado judicial del demandado, condena en costas y se fija como nueva fecha para continuar las diligencias de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General Proceso, el próximo 20 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m	27/07/2021		
05001400300920200096300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	RUBY ZAGARRA DE PEREIRA	Auto pone en conocimiento Julio 27/21 Auto no accede a lo solicitado.	27/07/2021		
05001400300920210002000	Verbal Sumario	SANTIAGO ALZATE TABARES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Incorpora citación notificación y solicita notificar por aviso, requiere. t.	27/07/2021		
05001400300920210003200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LEMUS JOSE BRACAMONTE MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Incorpora constancia envío comunicación curador y Aceptación Cargo Curador. t.	27/07/2021		
05001400300920210025300	Verbal	JUAN ESTEBAN GONZALEZ MORALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente 27/07/2021 Auto agrega contestación a la reforma a la demanda en término, presentada por la demandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	27/07/2021		
05001400300920210037600	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JULIO CESAR BARRAZA	Auto ordena emplazar Julio 27 de 2021 Incorpora notificación negativa, ordena emplazar. t.	27/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210039200	Verbal	ANDREA MILENA LONDOÑO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente 27/07/2021 Auto incorpora prueba oportuna.	27/07/2021		
05001400300920210043800	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FERNANDO DE JESUS TABARES ZULETA	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Incorpora poder, resuelve. t.	27/07/2021		
05001400300920210056200	Verbal Sumario	ADA LUZ RODRIGUEZ DE ROMERO	DANIELA ARENAS BOTERO	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Incorpora respuesta oficina registro instrumentos públicos de Sopetrán sin registrar. t.	27/07/2021		
05001400300920210058600	Ejecutivo Singular	LUZ MERY RIOS RODAS	MARIA EUGENIA GUERRA MEJIA	Auto pone en conocimiento 27/07/2021 Notifica por conducta concluyente, reconoce personería y agrega contestación de la demanda.	27/07/2021		
05001400300920210058600	Ejecutivo Singular	LUZ MERY RIOS RODAS	MARIA EUGENIA GUERRA MEJIA	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Auto incorpora. t.	27/07/2021		
05001400300920210058800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANDRES CAMILO QUINTERO JIMENEZ	LINA MARIA GUTIERREZ MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 27/07/2021 Auto fija fecha de inventarios y avaluos para el día 25 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m	27/07/2021		
05001400300920210060600	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	CARLOS ANDRES SALDARRIAGA DIEZ	Auto aprueba liquidación Julio 27 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	27/07/2021		
05001400300920210063200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARCELA AREIZA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento 27/07/2021 Auto notifica por conducta concluyente, autoriza para actuar en causa propia y agrega contestación de la demanda.	27/07/2021		
05001400300920210065300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	GABRIEL ANGEL MIRANDA MEJIA	Auto pone en conocimiento Julio 27 de 2021 Incorpora respuesta Secretaría Movilidad Giron, Registra embargo. t.	27/07/2021		
05001400300920210073400	ASUNTOS VARIOS	JUANCHO TE PRESTA S.A.S	MARIA FERNANDA CORDOBA MELO	Auto inadmite demanda Julio 27/21 Se inadmite nuevamente la solicitud.	27/07/2021		
05001400300920210077100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ ANGARITA	Auto libra mandamiento ejecutivo 27/07/2021 Auto libra mandamiento de pago.	27/07/2021		
05001400300920210077200	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN ARDILA MONTOYA	BIBIANA DEL SOCORRO ORTEGA LOPEZ	Auto inadmite demanda 27/07/2021 Auto inadmite demanda.	27/07/2021		
05001400300920210077400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN FEPEP	KARINA PAOLA REYES ARRIETA	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 27/21 Auto libra mandamiento de pago.	27/07/2021		

Ejecutivo Singular	GUSTAVO PLANETA ARIAS	JOAQUIN MARIANO MATÍNEZ GÓMEZ	Auto pone conocimiento Julio 27/21 Previo a levantar medida cautelar ordena oficiar.	27/07/2021
Ejecutivo Singular	METRO QUIRURGICOS	CORPORACIÓN MÉDICA CMD LTDA	Auto pone conocimiento Julio 27/21 Previo a levantar medida cautelar ordena oficiar	. 27/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA
FECHA 28/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)